

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha
29 de agosto de 2011 entre Secretaría y Administración General
del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de octubre de 2016

CONTENIDO

- Estado de efectivo recibido y desembolsos.
- Informe sobre procedimientos convenidos.
- Informe de control interno.
- Resumen ejecutivo.

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre el estado de efectivo recibido y desembolsos
efectuados y el estado de Inversiones acumuladas sobre el
Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha 29 de agosto de 2011
entre Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda
y el Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de octubre de 2016

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

Estado de inversiones acumuladas

Notas explicativas a los estados de efectivo recibidos y desembolsos efectuados y de inversiones
acumuladas

- \$ - Pesos chilenos
- M\$ - Miles de pesos chilenos
- US\$ - Dólares estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 9 de diciembre de 2016

Señor

Alejandro Micco Aguayo

Subsecretario de Hacienda

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

Hemos efectuado una auditoría al estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y al estado de inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016, correspondientes al Contrato de Préstamo 2539/OC-CH (expresado en miles de pesos chilenos y su traducción a dólares estadounidenses), ejecutado por la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, financiado con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo.

Responsabilidad de la Administración (Organismo Ejecutor) por los estados financieros

La Administración del Organismo Ejecutor del programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo a los requerimientos en materia de políticas sobre auditoría de proyectos y entidades y guías para la preparación de estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de acuerdo a las Guías de Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros del Proyecto están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros preparados por el ente ejecutor con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad o programa. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración (Organismo Ejecutor), así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016 del Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, de acuerdo con los criterios contables referidos en Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en asuntos

Tal como se describe en Nota 2 b) a los estados financieros, estos estados financieros fueron preparados sobre la base contable de efectivo, que es una base de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado y no cuando se originen o devenguen los derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un flujo de efectivo.

Otros asuntos

Con fecha 13 de mayo de 2016, emitimos nuestro correspondiente informe (sin salvedades) sobre los estados financieros de este proyecto, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.



Patricio Argote Venegas

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016
(Quinto Período Auditado)

	Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2015		Movimiento del período 2016		Saldo final al 31 de octubre de 2016	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
EFFECTIVO RECIBIDO (ORIGEN DE FONDOS)						
Aportes del BID	3.668.645	6.890.174	393.785	593.856	4.062.430	7.484.030
Aporte Local	4.225.724	7.084.091	1.433.550	2.200.069	5.659.274	9.284.160
Total efectivo recibido	7.894.369	13.974.265	1.827.335	2.793.925	9.721.704	16.768.190
DESEMBOLSOS EFECTUADOS (APLICACIONES DE FONDOS)						
Diseño e implementación SICEX	5.769.437	10.080.014	1.404.400	2.145.961	7.173.837	12.225.975
Gestión del cambio y diseminación	127.894	252.412	6.509	9.951	134.403	262.363
Fortalecimiento Institucional para la implementación del SICEX	725.226	1.369.301	-	-	725.226	1.369.301
Gestión del Programa	1.131.146	2.006.518	315.223	481.580	1.446.369	2.488.098
Evaluaciones	56.488	111.010	-	-	56.488	111.010
Auditorías	37.557	66.846	12.519	19.056	50.076	85.902
Gastos financieros	36.791	74.209	-	-	36.791	74.209
Imprevistos	80	169	-	-	80	169
Total desembolsos efectuados	7.884.619	13.960.479	1.738.651	2.656.548	9.623.270	16.617.027
EFFECTIVO DISPONIBLE	9.750	13.786	88.684	137.377	98.434	151.163

Las Notas adjuntas N°s 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016
(Quinto Período Auditado)

Categoría de Inversión	Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2015						Movimientos del período 2016						Saldo final al 31 de octubre de 2016					
	BID		Local		Total		BRO		Local		Total		BID		Local		Total	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Diseño e Implementación SICEX	2.757.309	5.182.163	3.012.128	4.897.851	5.769.437	10.060.014	354.592	535.626	1.049.808	1.610.335	1.404.400	2.145.861	3.111.901	5.717.789	4.061.896	6.506.196	7.173.637	12.225.975
Diseminación y gestión de cambio	99.308	195.647	28.596	56.765	127.894	252.412	3.304	5.030	3.205	4.921	6.509	9.951	102.612	200.677	31.791	61.686	134.403	262.363
Fortalecimiento Institucional para implementación del SICEX	364.628	735.850	360.598	633.451	725.226	1.369.301	-	-	-	-	-	-	364.628	735.850	360.598	633.451	725.226	1.369.301
Gestión del Programa	411.724	745.599	719.422	1.260.919	1.131.146	2.006.518	-	-	315.223	481.590	315.223	481.590	411.724	745.599	1.034.645	1.742.499	1.446.369	2.488.098
Evaluaciones	28.512	59.202	27.976	51.808	37.557	66.846	-	-	12.519	19.056	12.519	19.056	28.512	59.202	27.976	51.808	56.488	111.010
Auditorías	-	-	37.557	66.846	36.791	74.209	-	-	-	-	-	-	-	-	50.076	85.902	50.076	85.902
Gastos financieros	-	-	36.791	74.209	36.791	74.209	-	-	-	-	-	-	-	-	36.791	74.209	36.791	74.209
Imprevistos	-	-	80	169	80	169	-	-	-	-	-	-	-	-	80	169	80	169
Totales	3.661.481	6.914.481	4.223.138	7.042.018	7.884.619	13.900.479	357.896	640.656	1.360.755	2.115.892	1.736.651	2.656.548	4.019.377	7.459.117	5.603.893	9.157.810	9.623.270	16.617.027
Porcentaje de gastos respecto al total de gastos	50%		50%		100%		20%		80%		100%		45%		56%		100%	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 13 forman parte integral de estos estados financieros.

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS DE EFECTIVO RECIBIDOS
Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y DE INVERSIONES ACUMULADAS**

NOTA 1 – DESCRIPCION DEL PROGRAMA / PROYECTO

El objetivo general del Programa es apoyar el establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) con el propósito de facilitar y promover el comercio exterior y potenciar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y la inserción de Chile en la economía internacional. Los objetivos específicos son: (i) lograr una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de las operaciones de comercio exterior, disminuir la disparidad existente entre las plataformas tecnológicas de los servicios públicos que participan en las operaciones de comercio exterior, maximizar el uso de tecnologías de información, mejorar la interoperabilidad entre los servicios públicos participantes y potenciar la interoperabilidad con ventanillas de otros países; (ii) optimizar y reducir los tiempos y costos para los operadores asociados a las transacciones de exportación, importación y tránsito, de acuerdo con estándares, recomendaciones y buenas prácticas internacionales; y (iii) mejorar el desempeño de los servicios públicos que participan en las transacciones de comercio exterior, y la coordinación entre los mismos.

El Programa está estructurado en tres (3) componentes que se describen a continuación:

Componente I - Diseño e implementación del SICEX

Este componente financiará acciones y productos destinados a diseñar e implementar un portal único a través del cual se llevarán a cabo todas las transacciones de comercio exterior. Asimismo, las acciones previstas en este componente contribuirán a disminuir la disparidad existente entre las plataformas tecnológicas de los distintos servicios públicos participantes, a maximizar el uso de la tecnología de la información y a evitar duplicidad de documentos y datos. Las actividades específicas a financiar son: (i) diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de un portal único (sistema central de SICEX) para todos los trámites asociados con las transacciones de exportaciones, importaciones y tránsito; y (ii) reingeniería de procesos e incorporación de nuevas tecnologías en los servicios públicos participantes para integrarlos al SICEX, en particular, las siguientes instituciones: Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Instituto de Salud Pública (ISP), Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Tesorería General de la República (TGR) (módulo de pagos), Servicio de Impuestos Internos (SII) (validación de datos tributarios); Ministerio de Salud, y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Componente II - Diseminación y Gestión del Cambio

Las actividades de este componente se orientan a lograr una optimización y reducción de los tiempos y costos para los operadores de comercio exterior (tales como exportadores e importadores, agentes de aduana, etc.) mediante la promoción de la utilización del SICEX por la mayoría de los operadores y transacciones de comercio exterior. Las actividades específicas a financiar son las siguientes: (i) diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio para la implantación del SICEX; (ii) estudio y diseño e implementación de tres campañas de difusión a nivel nacional del SICEX; (iii) diseño e implementación de tres talleres de capacitación a los usuarios del SICEX, tanto públicos como privados (servicios públicos participantes y operadores de comercio exterior), para facilitar su utilización; y (iv) intercambio de experiencias con otros países con miras a promover la interoperabilidad con otras ventanillas.

Componente III - Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX

Este componente tiene por objeto generar una mayor coordinación entre los distintos servicios públicos participantes en el SICEX y un mejor desempeño de las mismas. Las acciones a financiar incluyen: (i) apoyo técnico para el desarrollo e implementación de las acciones en materia normativa, de modelamiento de procesos, armonización de datos y tecnología en los servicios públicos participantes en el SICEX; y (ii) puesta en marcha de mecanismos de coordinación entre los distintos servicios públicos participantes en el SICEX a fin de mejorar la coordinación y el desempeño y hacer más efectiva la fiscalización de las operaciones de comercio exterior.

El financiamiento vigente del programa por componente de inversión es el siguiente:

Componentes	BID US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	%
Diseño e Implementación SICEX	5.723.612	4.088.093	9.811.705	71
Diseminación y Gestión del Cambio	200.677	56.000	256.677	2
Fortalecimiento Institucional para la Implementación SICEX	735.850	518.197	1.254.047	9
Gestión del Programa	745.599	705.800	1.451.399	10
Evaluaciones	78.292	28.000	106.292	1
Auditorías	-	120.000	120.000	1
Gastos financieros	-	871.000	871.000	6
Imprevistos	-	169	169	-
Total	7.484.030	6.387.259	13.871.289	100

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2016.

b) Base de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los desembolsos cuando se efectúan los pagos, considerando las fechas en que son girados los cheques. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se devengan los derechos y obligaciones y no cuando se reciben los ingresos o se efectúan los pagos.

c) Unidad monetaria

Los registros del programa son llevados en pesos chilenos y traducidos a dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios señalados en Nota 12.

NOTA 3 – EFECTIVO DISPONIBLE

El organismo ejecutor utiliza la cuenta bancaria N° 9002839 del Banco Estado para controlar los recursos asignados al Contrato de Préstamo 2539/OC-CH. Al 31 de octubre de 2016 el saldo bancario del programa es de M\$ 98.434 (equivalente a US\$ 151.163), de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	M\$	US\$
Saldo Inicial	9.750	13.786
Abonos bancarios	1.827.333	2.793.926
Cargos bancarios	(1.522.248)	(2.324.227)
Total	314.835	483.485
Cheques girados y no cobrados	(216.401)	(332.322)
Saldo según banco	98.434	151.163
Saldo según contabilidad	98.434	151.163

NOTA 4 – GASTOS PENDIENTES DE RENDICION AL BID

Al 31 de octubre de 2016 existen gastos con financiamiento BID y con financiamiento local pendientes de justificar por la suma de US\$ 502.274 y US\$ 1.608.697, respectivamente.

NOTA 5 – EFECTIVO RECIBIDO

Los aportes realizados por el BID durante el ejercicio son los siguientes:

Fecha	Solicitud Desembolso	Monto	
		M\$	US\$
29-04-2016	24	19.181	28.288
26-08-2016	26	25.422	38.381
26-08-2016	27	349.182	527.187
Total Ingresos		393.785	593.856

NOTA 6 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS CON APORTE BID

Los desembolsos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre 2016 con aporte BID, son los siguientes:

N° Desembolso	Anticipo	Tipo de solicitud		Aportes BID US\$
		Rendición de gastos US\$	Justificación Anticipo fondos	
Justificación				
26	-	38.382	-	38.382
27	527.187	-	-	-
Total justificado		38.382	-	38.382
28	-	-	502.274	502.274
Total pendiente de justificar	-	-	502.274	502.274
Saldo al cierre	527.187	38.382	502.274	540.656

NOTA 7 – FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y sus aportantes se comprometieron a aportar la suma total de US\$ 3.427.700 por concepto de contrapartida local. Al 31 de octubre de 2016, se ha realizado un aporte local de acuerdo al detalle siguiente:

Aportante	Acumulado al 2015		Aporte ejercicio 2016		Total Aporte local	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	4.225.724	7.084.091	1.433.550	2.200.069	5.659.274	9.284.160
Total	4.225.724	7.084.091	1.433.550	2.200.069	5.659.274	9.284.160

NOTA 8 – INVERSIONES DE LA CONTRAPARTIDA LOCAL

Las inversiones realizadas por el Ejecutor durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2016 son las siguientes:

Componentes	Efectivo		Valorado		Total aporte local	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Diseño e Implementación SICEX	1.049.808	1.610.335	-	-	1.049.808	1.610.335
Diseminación y Gestión del Cambio	3.205	4.921	-	-	3.205	4.921
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	-	-	-	-	-	-
Gestión del Programa	315.223	481.580	-	-	315.223	481.580
Evaluaciones	-	-	-	-	-	-
Auditorías	12.519	19.056	-	-	12.519	19.056
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-
Imprevistos	-	-	-	-	-	-
Total	1.380.755	2.115.892	-	-	1.380.755	2.115.892

NOTA 9 – CATEGORIA DE INVERSION

Los desembolsos acumulados al 31 de octubre de 2016 y clasificados por categoría de Inversión son los siguientes:

Agrupación de gastos	M\$	US\$
Gastos directos al proyecto	8.033.466	13.857.639
Gastos de administración	1.589.804	2.759.388
Total	9.623.270	16.617.027

NOTA 11 – RECURSOS COMPROMETIDOS Y SALDOS DISPONIBLES

Al 31 de octubre de 2016:

	Presupuesto original según contrato		Presupuesto vigente según LMS 1		Inversiones acumuladas al cierre del período		Compromisos adquiridos / contratos firmado		Total contratado		Saldo disponible para comprometer	
	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$ (1)	Local US\$
Diseño e Implementación SICEX	5.600.000	1.400.000	5.723.612	4.088.093	5.717.789	6.508.186	24.913	2.064.158	5.742.702	8.572.344	(18.090)	(4.484.251)
Gestión del Cambio y Disseminación	224.000	56.000	200.677	56.000	200.677	61.686	-	-	200.677	61.686	-	(5.686)
Fortalecimiento Institucional para la implementación del SICEX	703.600	175.900	735.850	518.197	735.850	633.451	-	-	735.850	633.451	-	(115.254)
Gestión del Programa	703.000	705.800	745.599	705.800	745.599	1.742.499	-	112.627	745.599	1.855.126	-	(1.149.326)
Evaluaciones	112.000	28.000	78.292	28.000	59.202	51.808	-	-	59.202	51.808	19.090	(23.808)
Auditorías	-	120.000	-	120.000	-	85.902	-	-	-	85.902	-	34.098
Gastos financieros	-	871.000	-	871.000	-	74.209	-	-	-	74.209	-	796.791
Imprevistos	220.000	71.000	-	169	-	169	-	-	-	169	-	-
Subtotal	7.562.600	3.427.700	7.484.030	6.387.259	7.459.117	9.157.910	24.913	2.176.765	7.484.030	11.334.695	-	(4.947.436)
Totales (Suma de BID y Local)	10.990.300		13.871.289		16.617.027		2.201.698		18.818.725			(4.947.436)
Pari Passu	69%	31%	54%	46%	45%	55%	1%	99%	40%	60%		

(1) Cambio de categoría aprobada por el BID con fecha 25 de noviembre de 2016.

NOTA 12 – TRADUCCION A DOLARES ESTADOUNIDENSES

Con el fin de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que se efectúa en pesos chilenos, se utiliza el tipo de cambio utilizado para la conversión de los recursos anticipados por el Banco en dólares de los Estados Unidos de América, a la moneda de Chile. Para efectos del reembolso de gastos con cargo al Financiamiento y del reconocimiento de gastos con cargo a la contrapartida local, se aplica el tipo de cambio vigente el primer día hábil del mes en que se presenta la respectiva solicitud al Banco.

NOTA 13 – EVENTOS POSTERIORES

- a) Con fecha 23 de noviembre de 2016 se presentó la solicitud de desembolso N° 28 al BID, por gastos registrados al 31/10/2016 y que se encontraba pendiente de justificar el cierre de estos estados financieros. El banco aprobó la solicitud con fecha 29 de noviembre de 2016, según carta CSC/CCH/753/2016.
- b) Con fecha 25 de noviembre de 2016, según carta CSC/CCH/745/2016 el BID dio su no objeción a la transferencia de categoría por US\$ 19.090, de acuerdo al siguiente detalle

Componentes	Presupuesto original US\$	Modificación US\$	Presupuesto vigente US\$
1 Diseño e Implementación SICEX	5.723.612	19.090	5.742.702
1.1 Sicex Central	4.665.945	(5.823)	4.660.122
1.2 Integración SSPP al SICEX	1.057.667	24.913	1.082.580
2 Diseminación y Gestión del Cambio	200.677	-	200.677
3 Fortalecimiento Institucional para la Implementación SICEX	735.850	-	735.850
4 Gestión del Programa	745.599	-	745.599
5 Evaluaciones	78.292	(19.090)	59.202

Los US\$ 24.913,34 se utilizarán para rendir la compra de un Storage para el SAG, quedando registrado como recursos comprometidos en el presente informe.

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Contrato de Préstamo 2539/OC-CH suscrito entre
Secretaría y Administración General del
Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y
El Banco Interamericano de Desarrollo

Informe sobre Procedimientos Convenidos relacionados con la
Revisión Ex – Post de los Procesos de Adquisiciones y Documentación
De Soporte de las Solicitudes de Desembolsos por el período comprendido
entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS
(Revisión Ex – Post de Procesos de Adquisiciones y Documentación de Soporte de Solicitudes de Desembolsos)

Santiago, 9 de diciembre de 2016

Señor
Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

1. Hemos efectuado una auditoría del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) durante por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016, relacionados con el Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, suscrito entre la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos, con fecha 9 de diciembre de 2016. El examen incluyó la revisión de la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolso por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016.
2. Efectuamos nuestra auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos en materia de políticas sobre auditoría de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo. Como parte de nuestra auditoría hemos revisado si el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo 2539/OC-CH Programa de Apoyo para el Establecimiento Integrado de Comercio Exterior (SICEX). La ejecución de los Procedimientos de Revisión Convenidos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se detalla en Anexo E adjunto. Tales procedimientos fueron aplicados para asistirles en la revisión “Ex – Post de Procesos de Adquisiciones y Documentación de soporte de las Solicitudes de Desembolso” del programa de referencia, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y que se resumen en Anexos A, B, C, D y E adjuntos. Los resultados y hallazgos que resultaron de la ejecución de los procedimientos convenidos se describen en Anexo E.
3. En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del ejercicio examinado se encuentran razonablemente presentadas y representan gastos válidos y elegibles al Programa.
4. Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Administración del Programa de la Subsecretaría de Hacienda y del Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Patricio Argote Venegas

FICHA DE LA OPERACION

- 1) Nombre del Proyecto : Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).
- 2) Número del Contrato de Préstamo : 2539/OC-CH.
- 3) Organismo Ejecutor : Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.
- 4) Periodicidad de las revisiones Ex - Post : Anual.
- 5) Período que cubre esta revisión : 1 de enero al 31 de octubre de 2016.
- 6) Costo del Proyecto y Plan de Financiamiento : US\$ 13.871.289: BID US\$ 7.484.030 y Aporte Local US\$ 6.387.259

Costo y Financiamiento Vigente

(En US Dólares)

Componente	Total	BID		Aporte Local	
Componente I: Diseño e Implementación SICEX:	9.811.705	5.723.612	58%	4.088.093	42%
1.1 Diseño e Implementación SICEX Central	8.354.038	4.665.945	56%	3.688.093	44%
1.2 Integración Servicios Públicos al SICEX	1.457.667	1.057.667	73%	400.000	27%
Componente II: Gestión del cambio y diseminación:	256.677	200.677	78%	56.000	22%
2.1 Diseño de estrategias de gestión del cambio y difusión	80.000	64.000	80%	16.000	20%
2.2 Implementación de estrategias de comunicación y gestión del cambio	120.000	96.000	80%	24.000	20%
2.3 Intercambio de experiencias	56.677	40.677	80%	16.000	20%
Componente III: Fortalecimiento Institucional para la implementación del SICEX	1.254.047	735.850	59%	518.197	41%
3.1 Apoyo grupos técnicos	1.254.047	735.850	59%	518.197	41%
Gestión del Programa	1.451.399	745.599	51%	705.800	49%
Evaluaciones	106.292	78.292	74%	28.000	26%
Auditorías	120.000	-	-	120.000	100%
Gastos Financieros	871.000	-	-	871.000	100%
Imprevistos	169	-	100%	169	100%
Total	13.871.289	7.484.030	54%	6.387.259	46%

- 7) Esquema de Ejecución : Centralizada.
- 8) Flujo de Recursos BID y del Aporte Local inicial : El BID aportará US\$ 7.562.600 y los recursos adicionales serán aportados por el Ministerio de Hacienda.
- 9) Nivel de Ejecución Financiera : Al 31 de octubre de 2016 el avance financiero es el siguiente:

Aportantes	Monto Proyecto MUS\$	Ejecutado al 31/10/2016 MUS\$	Porcentaje avance sobre presupuesto %	Porcentaje avance número de días %
BID	7.563	7.459	99	98
Aporte Local	6.387	9.158	143	98
Total	13.950	16.617		

Fecha de inicio : 29/08/2011
 Fecha de informe : 31/10/2016
 Número de días : 1.890
 Fecha de término : 15/12/2016
 Número de días : 1.935

10) Anexo Adjuntos

- B Resumen de Solicitudes de Desembolsos.
- C Resumen Alcance de las partidas examinadas.
- D Muestras seleccionadas.
- E Procedimientos Convenidos y Resultados Hallazgos Observados.

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

CONTRATO DE PRESTAMO 2539/OC-CH

RESUMEN DE SOLICITUD DE DESEMBOLSOS

Por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

N° de Solicitud	Fecha de Presentación Día/mes/año	Solicitado por Ejecutor			Aprobado por el BID			Diferencia		
		BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
26	18/08/2016	38.382	507.195	545.577	38.382	507.195	545.577	-	-	-
28	23/11/2016	502.274	1.608.697	2.110.971	502.274	1.608.697	2.110.971	-	-	-
Total		540.656	2.115.892	2.656.548	540.656	2.115.892	2.656.548	-	-	-

Nota:

- a) Con fecha 23 de noviembre de 2016 se presentó la solicitud de desembolso N° 28 al BID, por gastos registrados al 31 de octubre 2016 y que se encontraba pendiente de justificar al cierre de estos estados financieros. El banco aprobó la solicitud con fecha 29 de noviembre de 2016, según carta CSC/CCH/753/2016
- b) Con fecha 25 de noviembre 2016, según carta CSC/CCH/745/2016 el BID dio su no objeción a la transferencia de categorías entre el componente 1 y 5.
- c) La solicitud de desembolso N° 27 corresponde a un anticipo de fondos.

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

CONTRATO DE PRESTAMO 2539/OC-CH

RESUMEN ALCANCE DE LAS PARTIDAS EXAMINADAS

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categoría de Inversión (Según cuadro de costos Anexo A)	Concepto	Valor Desembolso BID	Examinado %	Valor Contrapartida Local	Examinado %	Muestra de gastos elegibles			No elegible			
							BID	Local	Total	BID	Local	Total	
1	Diseño e implementación SICEX	Consultoría	535.626	100%	1.610.335	88%	535.626	1.415.311	1.950.937	N/A	N/A	N/A	
2	Gestión del cambio y diseminación	Consultoría	5.030	43%	4.921	22%	2.156	1.096	3.254	N/A	N/A	N/A	
3	Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX	Consultoría	-		-		-	-	-	N/A	N/A	N/A	
4	Gestión del Programa	Consultoría	-		481.580	6%	-	30.196	30.196	N/A	N/A	N/A	
5	Evaluaciones	Consultoría	-		-		-	-	-	N/A	N/A	N/A	
6	Auditorías	Consultoría	-		19.056	0%	-	-	-	N/A	N/A	N/A	
7	Gastos Financieros	Gastos Financieros	-		-		-	-	-	N/A	N/A	N/A	
8	Imprevistos	Imprevistos	-		-		-	-	-	N/A	N/A	N/A	
Monto total por fuente de financiamiento							99%	540.656	2.115.892	68%	537.792	1.446.605	1.984.387

MUESTRAS SELECCIONADAS

Siglas definidas por el BID y utilizadas en el cuerpo de este Anexo:

LPN	=	Licitación Pública Nacional
LP	=	Licitación Privada
CP	=	Concurso de Precios
CD	=	Contratación Directa
BI	=	Bienes
OB	=	Obras
FC	=	Firmas Consultoras
CIO	=	Consultores Individuales – Locación de Obra
CIS	=	Consultores Individuales – Locación de Servicios
CC/CM	=	Chile Compra / Convenio Marco
CCINCS	=	Comparación Calificaciones Consultores Individuales Continuidad de Servicios
CDCS	=	Selección Directa Continuidad de Servicios

Alcance y criterio de selección de la muestra:

Se revisaron el 89,15% de los procesos de adquisiciones por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y el 74,70% de los desembolsos realizados durante el mismo período. Para los dos casos, el criterio de selección de la muestra, fue seleccionar una parte por materialidad, y de los restantes contratos y gastos se calculó muestra en base a programa IDEA, aplicando un nivel de confianza del 95% y un error tolerable de un 5%.

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y/O PESOS CHILENOS)

Con cargo a componente/ categoría num.	Método de Selección/ Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precalificación) 2. Obras (sin Precalificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firmas 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante o Ex Post	CONTRATO		Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	VALOR CONTRATADO		Contrato revisado por el Auditor en períodos anteriores	Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SIMO	Contratos con observaciones
				N° de Contrato	Entidad Contratante (*)			Original Contrato (US\$)	Final Contrato Modificado (US\$)			
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-13- CM16	Hacienda	INFO 2000	07-06-2016	11.537	11.537	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-1 CM16	Hacienda	CLARO	28-01-2016	11.303	11.303	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	LP	3. Bienes y Servicios	Expost	894244-17- SE16	Hacienda	COMPUTER GENERATED SOLUTIONS CHILE S.A	30-08-2016	129.962	129.962	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	3. Bienes y Servicios	Expost	894244-22 CM16	Hacienda	COMPRA STORAGE - SAG	18-08-2016	86.352	86.352	(1)	SI	Incorporada en el plan de adquisiciones Noviembre 2016
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-2- CM16	Hacienda	EMERGYA	18-08-2016	57.880	57.880	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-7 CM16	Hacienda	BEACON 42	16-03-2016	52.485	52.485	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-12- CM16	Hacienda	CRIMSON	07-06-2016	52.458	52.458	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-9- CM16	Hacienda	TECNOVA	13-04-2016	48.151	48.151	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-6- CM16	Hacienda	INDRA	03-03-2016	40.901	40.901	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Componente 1	CC/CM	4. Consultoría Firmas	Expost	894244-3 CM16	Hacienda	SOAINT	05-02-2016	40.259	40.259	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CC/CM	3. Bienes y Servicios	Expost	894244-24- CM16	Hacienda	E SIGN S.A.	06-09-2016	24	24	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CC/CM	5. Consultoría Individual	Expost	289222016	Hacienda	JUAN ESTEBAN GONZALEZ TAPIA	23-12-2015	29.407	29.407	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CC/CM	3. Bienes y Servicios	Expost	619-233- CM16	Hacienda	FREIRE TV LTDA.	06-07-2016	7.441	7.441	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CC/CM	5. Consultoría Individual	Expost	289/128/201 6	Hacienda	RICARDO ALARCON	01-01-2016	36.964	36.964	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y PESOS CHILENOS)

Con cargo a componentes/ Categoría num.	Método de Selección/Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precualificación) 2. Obras (sin Precualificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firms 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante o Ex Post	CONTRATO		Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	VALOR CONTRATADO		Contrato revisado por el Auditor en periodos anteriores	Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SI/NO	Contratos con observaciones
				N° de Contrato	Entidad Contratante (*)			Original Contrato (US\$)	Final - Contrato Modificado (US\$)			
Gestión del Programa	CCACM	3. Bienes y Servicios	Expost	89/244-14-SE16	Hacienda	EVENTOS GONZALO PACHECO	01-06-2016	259	259	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	SDCS	5. Consultoría Individual	Expost	289/48/2016	Hacienda	CAROLINA SALGADO POEHLMANN	23-12-2015	28.632	28.632	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CCINCS	5. Consultoría Individual	Expost	289/56/2016	Hacienda	GISELA GLORIA ESTAY JELDES	23-12-2015	38.950	38.950	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CCINCS	5. Consultoría Individual	Expost	289/54/2016	Hacienda	ELIZABETH MACARENA DURAN DIAZ	23-12-2015	36.267	36.267	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CCINCS	5. Consultoría Individual	Expost	289/20/2016	Hacienda	GLORIA ANDREA PINTO-AGÜERO COROMINAS	23-12-2015	82.433	82.433	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	SDCS	5. Consultoría Individual	Expost	289/33/2016	Hacienda	BARBARA LORETO MATAMALA LABARCA	22-12-2015	71.990	71.990	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CCICS	5. Consultoría Individual	Expost	289/21/2016	Hacienda	VIVIANA DE LA PAZ YANEZ QUINTANA	22-12-2015	61.167	61.167	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	SDCS	5. Consultoría Individual	Expost	289/69/2016	Hacienda	JAIME ANTONIO MORALES GOMEZ	23-12-2015	50.020	50.020	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Gestión del Programa	CCICS	5. Consultoría Individual	Expost	289/39/2016	Hacienda	JAVIER ULLOA SANCHEZ	22-12-2015	41.377	41.377	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Auditorías	LP	4. Consultoría Firms	Expost	89-244-10-SE16	Hacienda	HORWATH	03-05-2016	18.943	18.943	(1)	NO	(2) Aporte Fiscal
Total de contratos revisados en este periodo			24					1.035.152	1.035.162			
Total contratos revisados en el periodo, sujetos a Revisión Ex Post			24					1.035.152	1.035.162			
Total de contratos revisados en periodos anteriores			91					12.006.990	12.006.990			

(1) Todos corresponden a contratos revisados en el periodo 2016.

(2) Por tratarse de un proceso de adquisición 100% aporte fiscal este no es reportable al BID en el plan de adquisiciones.

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS Y RESULTADOS DE HALLAZGOS OBSERVADOS
(DEFINIDOS Y SOLICITADOS POR EL BID Y EL FOMIN)

Para las Muestras seleccionadas y detalladas en Anexo D, se aplicaron los siguientes procedimientos solicitados por el BID y el FOMIN y cuyos resultados o hallazgos se detallan a continuación:

Procedimientos convenidos	Resultados o Hallazgos Observados de la Revisión
<p>I <u>Proceso de Adquisiciones</u></p>	
<p>1) Verificar que los procedimientos de selección y contratación de bienes y servicios de consultoría, fueron efectuados de acuerdo con los procedimientos previstos en el convenio y reglamento operativo y del Proyecto.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado.</p>
<p>2) Verificar que las adquisiciones corresponden a transacciones con proveedores de países miembros del BID.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>3) Verificar que corresponden a adquisiciones completas, o se ha obtenido autorización previa del BID, para cualquier fraccionamiento impuesto por las circunstancias.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>4) Comprobar que el origen de los bienes y servicios importados corresponde a un país miembro del BID y si existe Certificado de Proveedor (Formulario BID REI-510) en aquellas adquisiciones mayores al equivalente de US\$ 5.000.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>5) Verificar que las compras realizadas estaban contempladas en el Plan de Adquisiciones aprobado por el BID.</p>	<p>Comprobamos que las Compras corresponden a las contempladas en el plan de adquisiciones aprobadas por el BID.</p>
<p>6) Solicitar a la Administración del Proyecto, carta de representación sobre independencia o inexistencia de conflicto de intereses respecto a los proveedores por las transacciones efectuadas en el Proyecto.</p>	<p>Se nos ha proporcionado esta carta.</p>

Procedimientos convenidos	Resultados o Hallazgos Observados de la Revisión
<p>II Desembolsos y Gastos</p>	
<p>1) Verificar que las solicitudes de desembolso estén preparadas de acuerdo con las Guías para la Preparación de Solicitudes de Desembolsos (GPSD)</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>2) Verificar que los contratos y compromisos fueron previamente aprobados por los funcionarios autorizados del Ejecutor (y por personal del BID cuando es requerido), y que los pagos fueron debidamente aprobados por funcionarios autorizados del Ejecutor. Los pagos son aceptables de acuerdo a los términos del convenio de cooperación técnica, incluyendo el reglamento operativo.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>3) Verificar los cálculos aritméticos en las solicitudes de desembolsos.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>4) Revisar si se utilizó la tasa de cambio acordada en el convenio.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>5) Verificar que los comprobantes de los pagos efectuados se encuentran respaldados con documentación de sustento, que corresponden a gastos relacionados con el Proyecto, y que se mantienen debidamente archivados por el Ejecutor.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>6) Comprobar que los pagos se hayan registrado correcta y oportunamente en los registros contables y financieros relacionados con el Proyecto y de acuerdo a categorías de inversión correspondientes indicadas en el Anexo Único del Convenio.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>7) Revisar que no existan pagos duplicados de una factura o contrato de proveedor de bienes y servicios.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>8) Verificar que los pagos declarados no elegibles por el BID, ya sea con cargo al financiamiento o a la contrapartida local, no hayan sido contabilizados como gastos del Proyecto.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>
<p>9) Verificar que los registros contables y financieros del Proyecto están integrados con la contabilidad oficial de la Entidad.</p>	<p>Para la muestra seleccionada no observamos que existieran desviaciones o excepciones al procedimiento señalado</p>

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre el sistema de control interno
Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha 29 de agosto
de 2011 entre Secretaría y Administración General del
Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y el
Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente
al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016
y el 31 de octubre de 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 9 de diciembre de 2016

Señor

Alejandro Micco Aguayo

Subsecretario de Hacienda

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y al estado de inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016, correspondientes al “Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior” – Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos, con fecha 9 de diciembre de 2016.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de acuerdo a las Guías de Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros del Programa están exentos de representaciones incorrectas significativas.
3. La Subsecretaría de Hacienda, Unidad Ejecutora del “Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior”, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración requiere hacer juicios y apreciaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proporcionar a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Contrato del Proyecto y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y del estado de inversiones acumuladas, de conformidad con los criterios de contabilidad descritos en Nota N° 2 de los referidos estados financieros. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin que sean detectados, por lo tanto, ningún sistema de control interno puede lograr eliminar totalmente el riesgo de que errores o irregularidades ocurran y no sean detectados oportunamente, asimismo proyectar cualquier evaluación de un sistema de control interno hacia períodos futuros, está sujeto al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o porque se deteriore la efectividad del diseño y el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos.

4. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016. Con respecto a dicho sistema, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si se habían puesto en operación. Evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para proporcionar una opinión sobre la seguridad del sistema de control interno, y, por lo tanto, no la expresamos.
5. Una deficiencia significativa es una condición a informar en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel suficientemente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades, por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por el personal del Programa durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.
6. De acuerdo al contexto y alcance de este informe, nuestra consideración del sistema de control interno, no necesariamente revela la totalidad de las deficiencias significativas eventualmente existentes, y, por lo tanto, nuestro informe, no necesariamente revela todas las condiciones a informar eventualmente existentes que podrían considerarse como deficiencias significativas según la definición del párrafo N° 5 anterior.
7. En la evaluación efectuada con el limitado propósito antes descrito, no observamos aspectos relacionados con el sistema de control interno y su operación, que consideramos condiciones a informar de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones a informar comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención relativos a deficiencias significativas en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior", para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas.
8. Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Administración del Programa de la Subsecretaría de Hacienda y del Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Patricio Argote Venegas

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe Sobre principales procedimientos de auditoría aplicados
(Resumen Ejecutivo) "Programa de Apoyo para el Establecimiento
de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" –
Contrato de Préstamo 2539/OC- CH correspondiente
al período comprendido entre 1 de enero de 2016
y el 31 de octubre de 2016

Informe principales procedimientos de auditoría aplicados (Resumen Ejecutivo)
por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016
“Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)” –
Contrato de Préstamo 2539/OC- CH

I. Resumen sobre el proceso de planificación

Durante la etapa de planificación realizamos las siguientes actividades:

- Revisión y confirmación de términos de referencia.
- Actualización conocimiento del programa.
- Actualización estructura operativa para administrar el programa.
- N° de Transacciones del período a auditar.
- Identificación de los principales riesgos inherentes.
- Actualización sistema de información sobre el cual se basará.
- Actualización del ambiente de control existente.
- Políticas contables utilizadas.
- Nivel de materialidad.
- Identificación de las normas de auditoría aplicables.
- Decisiones de planificación para los componentes.
- Definición de Programas de trabajo por componentes.
- Coordinación de temas administrativos.

II. Evaluación e identificación de los Riesgos existentes en la implementación del programa

En la etapa de planificación, consideramos los siguientes riesgos a tener presente en esta etapa, para el desarrollo de los programas de trabajo relacionados con las aserciones de los estados financieros del programa:

- La contabilidad de SIGFE se lleva sobre base devengada y el programa es en base a efectivo.
- Los estados financieros acumulados del programa son elaborados de manera extracontable en planillas Excel. Existe el riesgo en la transcripción de los datos al extraer la información desde el SIGFE a las planillas electrónicas.

III. Resumen sobre el procedimiento y los factores que incidieron en la determinación de la muestra tomando en cuenta la representatividad relacionada con los Estados Financieros sujetos a revisión.

De acuerdo a lo señalado por el BID en su Guía de Plan de Supervisión Financiera, se seleccionó el tamaño de la muestra conforme a los siguientes criterios y programas:

- Para las adquisiciones primero seleccionamos las individualmente significativas. Para el resto de las adquisiciones se determinó una muestra utilizando el programa IDEA, aplicando un 95% de confianza y un 5% de error tolerable. El alcance total de la muestra fue de M\$ 707.889 (US\$1.035.162), equivalente al 89% del total de las adquisiciones del ejercicio.
- Para los desembolsos seleccionamos primero los individualmente significativos. Para el resto de los desembolsos, se determinó una muestra utilizando IDEA, aplicando un 95% de confianza y un 5% de error tolerable. El alcance total de la muestra fue de M\$ 1.304.604 (US\$ 1.984.386) equivalente al 75% de los desembolsos del ejercicio.

IV. Actualización de la evaluación inicial efectuada por el BID sobre el funcionamiento adecuado de los Sistemas Nacionales.

No observamos variaciones significativas entre la evaluación inicial efectuada por el BID y el nivel de desarrollo a la fecha de nuestra revisión, cuyo detalle es el siguiente:

PILARES	NIVEL DE DESARROLLO					
	BID Evaluación	SGFP (*) Evaluación				
		Abril 2011	Julio 2013	Abril 2014	Marzo 2015	Mayo 2016
I. Presupuesto	2,83	2,69	2,86	2,86	2,86	2,86
II. Tesorería	2,28	2,28	2,33	2,28	2,33	2,33
III. Contabilidad e informes	2,90	2,93	2,93	2,93	2,93	2,93
IV. Auditoría interna	2,88	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
V. Control externo	2,83	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
	2,74	2,78	2,82	2,81	2,82	2,82
Nivel de riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

(*) Sistema de Gestión Financiera Programa

El nivel de riesgo para el programa se mantiene bajo, no existen variaciones relevantes con respecto a la última evaluación.

V. Resumen Ejecutivo sobre los resultados alcanzados en la revisión de los Estados Financieros

De acuerdo al trabajo realizado:

- Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 9 de diciembre de 2016.
- No observamos desviaciones o excepciones a los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios respecto a las normas aplicables y a la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 9 de diciembre de 2016.
- No observamos condiciones a informar relativas a deficiencias significativas de control interno y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 9 de diciembre de 2016.